

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de los Estatutos de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal; que hacen parte integral de la presente certificación, se establece como estructura organizacional la siguiente:

1. La Junta Directiva
2. El Presidente y vicepresidente de la Junta Directiva
3. El Presidente Ejecutivo
4. El Secretario
5. El Revisor Fiscal, quien actuara como órgano de Control

De igual forma se anexa el organigrama de la entidad.

En constancia de lo anterior se firma a los diecisiete (17) días del mes de abril del 2.023.



CRISTIAN MARCEL LONDOÑO JARAMILLO
Presidente Ejecutivo



ORGANIGRAMA

Código: PE-O-002
Versión: 009
Página: 1 de 1
30/05/2018





CÁMARA DE COMERCIO
SANTA ROSA DE CABAL

Mejor comercio, mejor turismo, más desarrollo.



SC-CER499318

